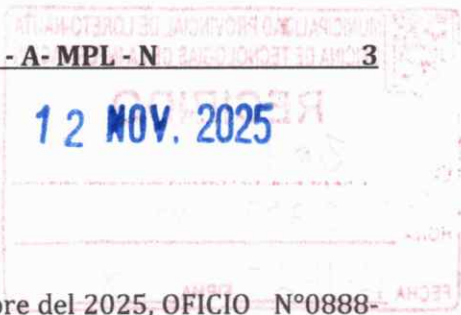




OTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 153 2025 - A - MPL - N 3

Nauta, 12 NOV. 2025



VISTO:

PROVEÍDO N°11621-2025, GM-MPL-N, de fecha 23 de octubre del 2025, OFICIO N°0888-2025-GDE-MPL-N, de fecha 23 de octubre del 2025, OFICIO N°613-2025-SGDEyP-GDE-MPL-N de fecha 23 de octubre del 2025, de fecha 23 de octubre del 2025, INFORME FINAL N°2025/CUI N°2670954/SGDEYP-GDE-MPL-N, fe fecha de junio del 2025, RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°014-2025-GM-MPL-N, de fecha 10 de enero del 2025, RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°020-2025-GM-MPL-N, de fecha 16 de enero del 2025, RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°102-2025-GM-MPL-N, de fecha 07 de abril del 2025, RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°103-205-GM-MPL-N, fecha 07 de mayo del 2025, OFICIO N°1796-OGPP-MPL-N, de fecha 22 de setiembre del 2025, OFICIO N°0722-2025-GDE-MPL-N, de fecha 19 de setiembre del 2025, OFICIO N°480-2025-SGDEYP-GDE-MPL-N, de fecha 18 de setiembre del 2025, Que mediante **INFORME LEGAL N°769-2025-OGAJ-MPL-N**, de fecha 29 de octubre del 2025, **DECLARAR PROCEDENTE EL INFORME Y RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE ÁREA VERDE; EN EL (LA) DE LAS ÁREAS VERDES DE ZONAS URBANA DE 18 COMUNIDADES RURALES AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE NAUTA, EN EL CENTRO POBLADO PAYOROTE, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO LORETO"** CUI N°2671634, CARRETERA, CUI N°267110133, COMUNIDADES, CUI N°267095418 COMUNIDADES.

CONSIDERANDO:

Estado, modificado por el artículo único de la Ley Nro. 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nro. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico; Decreto Legislativo N°1252, Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (14 de noviembre de 2017).

El Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N°284-2018-EF (Modificado por los Decretos Supremos N°179-2020-EF y N°231-



2022-EF). Decreto Legislativo N°1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N°1252 que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (15 de Setiembre de 2018).

Decreto Supremo N°284-2018-EF, Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que Crea El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (09 de Diciembre de 2018). Directiva N°001-2019-EF/63.01 – Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Decreto Supremo N°011-2006-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Edificaciones (05/03/2006). Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°004-2019-EF/63.01, que Aprueba los instrumentos metodológicos en el marco del Sistema Nacional de Programación.

Que, mediante PROVEÍDO N°11621-2025, GM-MPL-N, de fecha 23 de octubre del 2025, la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, Solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica, emita Opinión Legal, y Resolución, Sobre la LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE ÁREA VERDE; EN EL (LA) DE LAS ÁREAS VERDES DE ZONAS URBANA DE 18 COMUNIDADES RURALES AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE NAUTA, EN EL CENTRO POBLADO PAYOROTE, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO LORETO" CUI N°2670954.

Que, Mediante OFICIO N°0888-2025-GDE-MPL-N, de fecha 23 de octubre del 2025, La Gerencia de Desarrollo Económico, Solicita a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, Emita Opinión Legal, y Resolución, Sobre la LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE ÁREA VERDE; EN EL (LA) DE LAS ÁREAS VERDES DE ZONAS URBANA DE 18 COMUNIDADES RURALES AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE NAUTA, EN EL CENTRO POBLADO PAYOROTE, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO LORETO" CUI N°2670954.

Que, Mediante OFICIO N°613-2025-SGDEyP-GDE-MPL-N, de fecha 23 de octubre del 2025, La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo, Solicita a la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, Solicita, Resolución, de LIQUIDACIÓN TÉCNICA- FINANCIERA DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE ÁREA VERDE; EN EL (LA) DE LAS ÁREAS VERDES DE ZONAS URBANA DE 18 COMUNIDADES RURALES





AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE NAUTA, EN EL CENTRO POBLADO PAYOROTE, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO LORETO" CUI N°2670954.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°014-2025-GM-MPL-N de fecha 10 de enero del 2025, Aprobar los tres (03) Expedientes Técnicos, de los IOARR, Reparación de Área verdes: de zonas urbanas de 18 comunidades rurales aguas debajo de la ciudad de Nauta, Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, departamento Loreto, IOARR con CUI N°2670954, por el monto de S/. 1,263. 409. 56, (2) Renovación de áreas verdes zonas urbanas de 64 comunidades rurales aguas arriba de la ciudad de Nauta, Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, departamento Loreto, IOARR con CUI N°2671101, por el monto de S/. 1, 350. 852. 98, (3) Renovación de áreas verdes en la faja fiscal del Tramo del KM 7, Por el monto de S/. 2, 217, 933. 73, de la carretera Nauta-Iquitos, Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, Departamento de Loreto, IOARR con CUI N°2671634, por el monto total ascendiendo de S/. CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 27/100, 4, 840, 196. 27. Los cuáles serán financiados con los ingresos de Apalancamiento del Fideicomiso Indígena en el rubro Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participación.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°020-2025-GM-MPLN, de fecha 16 de enero del 2025, aprobar la incorporación presupuestal por crédito suplementario respecto a los tres (03) EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS OARR: (1).-Reparación de áreas verdes; de zonas urbanas de 18 comunidades rurales aguas abajo de la ciudad de nauta, distrito de nauta, provincia loreto, departamento loreto». IOARR CON CUI N°2670954. por el monto de s/. 1'263,409.56, (2).- Renovación de áreas verdes; en zonas urbanas de 64 comunidades rurales aguas arriba de la Ciudad de Nauta, Distrito de Nauta, Provincia Loreto, Departamento Loreto IOARR CON CUI N°2671101, por el monto de s/.'1'358,852,98 (3).- renovación de áreas verdes; en la faja fiscal del tramo del km 7 de la carretera Nauta-Iquitos, Distrito de Nauta, Provincia Loreto, Departamento Loreto, IOARR CON CUI N°2671634, por el monto s/. 2'217,933.73, APROBADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIA MUNICIPAL N°014-2025-GM-MPL-N, de fecha 10 enero del 2025, hasta por el monto total de s/. cuatro millones ochocientos cuarenta mil ciento noventa y seis con 27/100, (s/4'840,196,27.

Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°102-2025-GM-MPLN, de fecha 07 de abril del 2025, MODIFICAR LOS TRES (03) EXPEDIENTES TÉCNICOS, DE LOS IOARR, IOARR 01 (Reparación de Áreas Verdes; de Zona Urbanas de 18 comunidades Rurales Aguas Arriba de la Ciudad de Nauta CUI N°2670954, 02 (Renovación de Áreas Verdades; en Zona





Urbanas 33 Comunidades Rurales Aguas Abajo CUI N°2671101 de la Ciudad de Nauta) y 03 (Renovación de las Áreas Verdes en la faja fiscal del Tramo del KM 7, Distrito de Nauta, Provincia Loreto, Departamento Loreto, IOARR CON CUI N°2671634, Descrito de acuerdo al cuadro de anexo:

| IOARR | SITUACION | MONTO S/. |
|---------------------------------|-------------------------------|---|
| CUI N°2671634 CARRETERA | APROBADO MODIFICADO | 2, 217, 933. 73 2, 053, 704. 92 |
| CUI N°2671101 33 COMUNIDADES | APROBADO MODIFICADO | 1, 358, 852. 98 1, 026, 880. 49 |
| CUI N°2670954 18 COMUNIDADES | APROBADO MODIFICADO | 1, 263, 409. 56 569, 414, 59. |
| TOTAL | | 3, 650, 000. 00 |



Que mediante INFORME FINAL N°2025/CUI N°2670954/SGDEYP-GDE-MPL-N, de fecha de junio del 2025 el Supervisor de Obra Remite a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo, Adscrita a la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, el Informe Final del Proyecto IOARR "REPARACION DE AREAS VERDES EN LAS ZONAS URBANAS DE 18 COMUNIDADES RURALES AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO" CON CIU N°2670954.



Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°103-205-GM-MPLN, de fecha 07 de mayo del 2025, RECTIFICAR LOS TRES (03) NOMBRES, DE LOS IOARR, IOARR 01 (Reparación de Áreas Verdes; de Zona Urbanas de 18 comunidades Rurales Aguas Arriba de la Ciudad de Nauta CUI N°2670954, 02 (Renovación de Áreas Verdades; en Zona Urbanas 33 Comunidades Rurales Aguas Abajo CUI N°2671101 de la Ciudad de Nauta) y 03 (Renovación de las Áreas Verdes en la Faja Fiscal del Tramo del Km. 07, Distrito de Nauta Departamento de Loreto, Provincia de Loreto, Departamento de Loreto. Con CUI. 2671634) de acuerdo al detalle del Cuadro anexo:



| IOARR | DICE | DEBE DECIR |
|--------------------------------|---|--|
| CUI N°2671634 CARRETERA | RENOVACIÓN DE ÁREAS VERDES; EN LA FAJA FISCAL DEL TRAMO DEL KM 7 DE LA CARRETERA NAUTA-IQUITOS, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO. | RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; EN EL(LA) FAJA FISCAL DEL TRAMO DEL KM 7 DE LA CARRETERA NAUTA-IQUITOS, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO |
| CIU N°267110133 COMUNIDADES | RENOVACIÓN DE AREAS VERDES; EN ZONAS URBANAS DE 64 COMUNIDADES RURALES AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO | RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; EN EL(LA) ZONAS URBANAS DE 33 COMUNIDADES RURALES AGUAS ABAJO DE LA CIUDAD DE NAUTA, CENTRO POBLADO SAN JORGE, |



| | | |
|-----------------------------|---|--|
| | | DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA LORETO, DEPARTAMENTO LORETO |
| CUI N°267095418 COMUNIDADES | REPARACIÓN DE ÁREAS VERDES; DE ZONAS URBANAS DE 18 COMUNIDADES RURALES AGUAS ABAJO DE LA CIUDAD DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO. | REPARACIÓN DE AREA VERDE; EN EL(LA) DE LAS AREAS VERDES DE ZONAS URBANAS DE 18 COMUNIDADES RURALES AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE NAUTA, CENTRO POBLADO PAYOROTE DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA LORETO, DEPARTAMENTO LORETO. |



Que mediante OFICIO N°1796-OGPP-MPL-N, de fecha 22 de setiembre del 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Remite a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, el Reporte Presupuestal de la LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE ÁREA VERDE"



Que mediante OFICIO N°0722-2025-GDE-MPL-N, de fecha 19 de setiembre del 2025, la Gerencia de Desarrollo Económico, solicita a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el Informe o Constancia de Saldo por ejecutar No ejecutado firmado y sellado, acompañado del reporte SIAF, del Proyecto IOARR, "Reparación de Áreas Verdes en el (la) áreas verdes de zonas urbanas de 18 comunidades rurales aguas arriba de la ciudad de Nauta, en el centro Poblado Payorote, Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, Departamento Loreto"



Que mediante OFICIO N°480-2025-SGDEYP-GDE-MPL-N, de fecha 18 de setiembre del 2025, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo Solicita a la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el Informe o Constancia de Saldo por ejecutar No ejecutado firmado y sellado, acompañado del reporte SIAF, del Proyecto IOARR, "Reparación de Áreas Verdes en el (la) áreas verdes de zonas urbanas de 18 comunidades rurales aguas arriba de la ciudad de Nauta, en el centro Poblado Payorote, Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, Departamento Loreto"



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR: EL INFORME FINAL Y RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE ÁREA VERDE; EN EL (LA) DE LAS ÁREAS VERDES DE ZONAS URBANA DE 18 COMUNIDADES RURALES AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE NAUTA, EN EL CENTRO POBLADO PAYOROTE, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO LORETO" CUI N°2671634, CARRETERA, CUI N°267110133, COMUNIDADES, CUI N°267095418 COMUNIDADES.

| IOARR | SITUACION | MONTO S/. |
|----------------------------|-------------------------------|---|
| CUI N°2671634 CARRETERA | APROBADO MODIFICADO | 2, 217, 933. 73 2, 053, 704. 92 |
| CUI N°2671101 | APROBADO | 1, 358, 852. 98 |



| | | |
|----------------|-------------------|------------------------|
| 33 COMUNIDADES | MODIFICADO | 1, 026, 880. 49 |
| CUI N°2670954 | APROBADO | 1, 263, 409. 56 |
| 18 COMUNIDADES | MODIFICADO | 569, 414, 59. |
| TOTAL | | 3, 650, 000. 00 |

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Administración.

ARTÍCULO TERCERO: ENCOMENDAR, a la Secretaria General la notificación de la presente resolución, y a la Oficina de Informática, la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidades Provincial de Loreto - Nauta (www.muninauta.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA

JOSE DANIEL SABOYA MAYANCHI
ALCALDE